



# Resolución Directoral Regional

Nº 0534 -2020-DRELM

Lima, 14 Feb. 2020

**VISTOS:** los Expedientes N°s 0065401-2019-DRELM y 0003596-2020-DRELM, Informe N° 014-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, Informe N° 093-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH, Informe N° 017-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OPPERMC, Informe N° 00274-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos adjuntos;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como evaluar y supervisar las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología; asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en adelante el Reglamento, precisa que los lineamientos académicos generales que establece el MINEDU orientan y regulan la gestión pedagógica en el IES y la EES, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros, del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional, en todas las modalidades y enfoques, con pertinencia cultural, según corresponda;

Código : 120220327  
Clave : FC2F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, asimismo, el numeral 111.2 del artículo 111 del citado Reglamento, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el MINEDU;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos”, en adelante Norma Técnica; y, uno de sus objetivos, es el de optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica;

Que, al respecto, el numeral 7.1.1 de la Norma Técnica, señala que: “El proceso de distribución de horas (Anexo 1) tiene el objetivo de asignar eficientemente, por el periodo de un año fiscal, las horas pedagógicas a los docentes de la CPD, a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato y a los docentes responsables de puestos de gestión pedagógica del IES, en atención a las áreas de desempeño laboral y la naturaleza de las actividades a desarrollar en el IES. Para ello, el proceso toma como insumo el PAT, el plan de estudios, el número de estudiantes matriculados por unidad didáctica de cada programa de estudios; así como la capacidad de los ambientes de aprendizaje”;

Que, respecto a la etapa de aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente, el numeral 8.7.1 de la citada norma señala que la DRE recibe los informes del proceso de distribución de horas pedagógicas elaborados por los Directores Generales de los IES de su jurisdicción y los remite a la Dirección de Gestión Pedagógica, el Área de Administración y al Área de Gestión Institucional, o las que hagan sus veces, para que emitan sus informes técnicos respectivos;

Que, asimismo, el numeral 8.7.6 de la Norma Técnica, establece que: “La Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, o la que haga sus veces, elabora un informe sustentatorio dirigido al Director de la DRE para la aprobación de las posiciones vacantes por cada IES de su jurisdicción, según el presupuesto asignado para el siguiente año fiscal; y en el numeral 8.7.7, precisa que el Director de la DRE recibe el Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IES correspondiente;

Que, por otro lado, el numeral 8.7.8 de la Norma Técnica, señala que: “La DRE debe garantizar que la aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente se realice como máximo el último día hábil de diciembre de cada año”;

Que, a través de los Expedientes de Vistos, el Instituto de Educación Superior Tecnológica Público “MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO” remitió a esta Sede Regional su propuesta de cuadro de horas y las posiciones vacantes correspondiente al año académico 2020-I y II;

Que, a través del Informe N° 017-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, de fecha 22 de enero de 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta Sede Regional, concluye que luego de revisar y validar la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del 2020 del IESTP “MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO”, se ha verificado que la cantidad de plazas y bolsa de horas presupuestadas mantienen concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) proporcionado por el MINEDU, por lo que opinan favorablemente para su aprobación;

Que, en esa línea la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Regional, a través del Informe N° 093-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH del 23 de enero de 2020,

concluyó que del análisis de la Norma Técnica y con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta Sede Regional, da la conformidad respectiva a la propuesta del mencionado Instituto respecto al cuadro de necesidades y las posiciones vacantes para el I y II Semestre de 2020;

Que, mediante el Informe N° 014-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP del 28 de enero de 2020, la Oficina de Gestión de la Educación Superior de esta Dirección Regional, en su calidad de órgano técnico, señala que vistos los expedientes presentados por el Director del Instituto solicitante y habiéndose verificado la propuesta de cuadro de distribución de horas lectivas y no lectivas, así como la relación de posiciones vacantes del I y II semestre del año académico 2020; y, con los informes favorables de las áreas y unidades respectivas que obran en el expediente, es procedente aprobar el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del I y II Semestre de 2020 del IESTP "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO" conforme se detalla en los Anexos 01, 02, 03 y 04 del citado Informe;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, establece que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto hecho justificativo para su adopción";

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 00274-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 03 de febrero de 2020, concluye que concuerda con lo expuesto en el Informe N° 014-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, emitido por la Oficina de Gestión de la Educación Superior; por lo que corresponde expedir el acto administrativo;

Que, conforme a la facultad establecida en el literal k) del artículo 8, del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutivo respectivo;

Que, respecto a los expedientes mencionados en los vistos, resulta necesario disponer su acumulación por guardar conexión entre sí, de conformidad al artículo 160 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que establece: "La autoridad responsable de la instrucción, por propia iniciativa o a instancia de los administrados, dispone mediante resolución irrecurrible la acumulación de los procedimientos en trámite que guarden conexión".

Contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos de esta Dirección Regional; y, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y modificado por Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU; y, la Resolución Ministerial N° 180-2019-MINEDU, que designa a la Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- ACUMULAR** los Expedientes N°s 0065401-2019-DRELM y 0003596-2020-DRELM, por guardar conexión entre sí.

**ARTÍCULO 2.- APROBAR** con eficacia anticipada al 02 de enero de 2020, el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IESTP “MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO” del I y II Semestre del año 2020, conforme a los Anexos 01, 02, 03 y 04 que forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que el IESTP “MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO” cumpla estrictamente con el Cuadro de Horas del I y II Semestre 2020, aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta Sede Regional notifique la presente Resolución y los Anexos 01, 02, 03 y 04, a la Unidad de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a la Oficina de Gestión de la Educación Superior de esta Dirección Regional y al Instituto solicitante, notificando a este último los Informes de Vistos, de conformidad a los artículo 6, 20 y 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444.

**ARTÍCULO 5.- DISPONER** que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta Dirección Regional archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

**ARTÍCULO 6.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

Regístrese y Comuníquese,

*Documento Firmado Digitalmente*  
**KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS**  
**Directora Regional de Educación de**  
**Lima Metropolitana**

KSSMT/D.DRELM  
KJHL/J.OAJ  
WJGM/C.OAJ  
CLCHF/ABG.

ANEXO N° 01

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2020  
 INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS							TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST	
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	20 Horas	19 Horas	18 Horas	17 Horas	16 Horas	15 Horas	12 Horas		
1	DIRECTORA GENERAL			1										1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1										1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1										1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1										1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS			1										1
6	JEFE DE AREA ACADEMICA DE CONTABILIDAD			1										1
7	JEFE DE AREA ACADEMICA DE DISEÑO GRAFICO			1										1
8	JEFE DE AREA ACADEMICA DE MECANICA DE PRODUCCION			1										1
9	JEFE DE AREA ACADEMICA DE SECRETARIADO EJECUTIVO			1										1
10	JEFE DE PRODUCCION Y SERVICIOS			1										1
11	DOCENTES CPD	32	28	29	14				1					104
12	ASISTENTE DE TALLER				10									10
<b>TOTALES</b>		<b>32</b>	<b>28</b>	<b>39</b>	<b>24</b>				<b>1</b>					<b>124</b>

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - II SEMESTRE 2020

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS							TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST	
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	20 Horas	19 Horas	18 Horas	17 Horas	16 Horas	15 Horas	12 Horas		
1	DIRECTORA GENERAL			1										1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1										1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1										1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1										1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS			1										1
6	JEFE DE AREA ACADEMICA DE CONTABILIDAD			1										1
7	JEFE DE AREA ACADEMICA DE DISEÑO GRAFICO			1										1
8	JEFE DE AREA ACADEMICA DE MECANICA DE PRODUCCION			1										1
9	JEFE DE AREA ACADEMICA DE SECRETARIADO EJECUTIVO			1										1
10	JEFE DE PRODUCCION Y SERVICIOS			1										1
11	DOCENTES CPD	32	28	29	14							1		104
12	ASISTENTE DE TALLER				10									10
<b>TOTALES</b>		<b>32</b>	<b>28</b>	<b>39</b>	<b>24</b>							<b>1</b>		<b>124</b>

Código : 120220326

Clave : E1F7



**ANEXO N° 02**

**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020**

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO					CODIGO MODULAR	478412	DISTRITO	SAN MIGUEL
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
1	CP 331211114822 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	ADMINISTRACION	ADMINISTRADOR O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Comunicación Comercial y Atención al Cliente		Sistema de Ventas y Comercio Electrónico	
							Administración Logística		Comercio Internacional	
							Análisis de Costo		Marketing en las empresas de Servicios	
							Organización y Consti. De Empresas (DP)			
2	CP 531211113827 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	ADMINISTRACION	ADMINISTRADOR O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Gestión Presupuestaria		Sistema de Compensación Previsional	
							Administración Empresarial (Cont)		Investigación de Mercados	
							Organización y const. De Empresas (AE,CC,SEC)		Gestión de Almacenes	
							Legistación Comercial		Auditoría	
3	CP 331211114827 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	ADMINISTRACION	ADMINISTRADOR O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Producción		Investigación de Mercados	
							Estadística Empresarial.		Evaluación de Proyectos de Inversión	
							Formulación Proyectos de Inversión		Proyecto Empresarial (AE)	
							Comportamiento Etico (AE, SEC)		Gestión de Tesorería.	
4	CP 331211114820 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	ADMINISTRACION	ADMINISTRADOR O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Planificación y organización		Sistema de compensación previsional y asistencial	
							Análisis de Costo		Comercio Internacional	
							Administración Empresarial (Cont.)		Gestión Financiera	
5	CP 541271112820 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	CONTABILIDAD	CONTADOR O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Contabilidad Gub. I		Contabilidad Gubernamental II	
							Cont. Ent. In. I		Contabilidad Entidades Financieras II	
6	CP 531211113821 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	CONTABILIDAD	CONTADOR O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Fundamentos Finanzas		Contabilidad Sociedades	
							For. Eva. Proy.		Contabilidad (Secretariado)	

**ANEXO N° 02**

**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020**

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO					CODIGO MODULAR	478412	DISTRITO	SAN MIGUEL
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
7	CP 33121111824 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	CONTABILIDAD	CONTADOR O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Tec. Presupuestal		Finanzas Publicas	
							Oper Contables (ADM)		Calculo Financiero	
8	CPCP 531211113828 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	CONTABILIDAD	CONTADOR O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Plan Contable		Contabilidad Aplicada	
							Contabilidad Gubernamental.		Contabilidad General	
							Contabilidad de Costos			
9	CP 531211113826 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	CONTABILIDAD	CONTADOR O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Plan Contrable		Contabilidad Gubernamental II	
							Doc Comercial y Contable		Legislación Tributaria.	
							Tecnica Presupuestal			
10	CP 531211112827 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	CONTABILIDAD	CONTADOR O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Formulacion de E.E.F.F.		Fundamentos de Costos	
							Planeamiento de Auditoria		Análisis Interp. E.E.F.F.	
							Cont. Gub. I			
11	CP 531211112825 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	CONTABILIDAD	CONTADOR O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Planeamiento de Auditoria		Tecnicas Procedimentales Auditoria	
							Oper Contables (ADM)		Contabilidad (Secretariado) 4 horas	
							Tecnica Presupuestal		Contabilidad Aplicada	
12	CP 531211114827 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	CONTABILIDAD	CONTADOR O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Legistación Comercial		Contabilidad Gubernamental II	
							Contabilidad de Costos		Tecnicas Procedimentales Auditoria	
							Informatica e Internet		Ofimatica con perfil Contable.	
							Legislación e inserción laboral			

**ANEXO N° 02**

**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020**

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO					CODIGO MODULAR	478412	DISTRITO	SAN MIGUEL
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020	II SEMESTRE 2020		
							UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDADES DIDÁCTICAS		
13	CP 541271111829 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	ING. DE SISTEMAS O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Administración de Base de Datos	Gestión de Plataformas Virtuales		
							Lenguaje de Programación II	Lenguaje de Programación I		
							Gestión de Mantenimiento de Software	Experiencias en situaciones reales de trabajo I		
							Circuitos Digitales			
14	CP 54H221113829 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	ING. DE SISTEMAS O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Arquitectura de Computadoras	Redes de Comunicación		
							Fundamento de Plataforma de Software	Experiencias en situaciones reales de trabajo IV		
							Gestión de Mantenimiento de Hardware	Taller de Aplicaciones Para Video Juegos		
								Auditoria de los Sistemas de Información		
15	CP 531211112826 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	ING. DE SISTEMAS O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Modelos de Procesos de Negocios	Desarrollo de Software I		
							Aplicaciones Moviles II	Aplicaciones Moviles I		
							Desarrollo de Aplicaciones Web II	Experiencias en situaciones reales de trabajo II		
16	CP 531211111820 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	CONTRUCCION CIVIL	ING. CIVIL O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Topografia General	Topografia para Caminos y Vias Urbanas		
							Documentos de Obra	Analisis de Expedientes tecnicos		
							Topografia General	Topografia para Caminos y Vias Urbanas		
17	CP 331211113822 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	CONTRUCCION CIVIL	ING. CIVIL O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Dibujo Topografico asistido por computadora	Topografia para Irrigaciones		
							Dibujo Topografico asistido por computadora	Topografia para Irrigaciones		
							Dibujo de Planos	Topografia para Obras Saneamiento		
								Analisis de Expedientes tecnicos		



**ANEXO N° 02**

**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020**

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO					CODIGO MODULAR	478412	DISTRITO	SAN MIGUEL
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
18	CP 311311115827 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	CONSTRUCCION CIVIL	ING. CIVIL O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Topografía catastro urbano y rural		Programación de Obras	
							Mecánica de Suelos y diseño mezclas		Programación de Obras	
							Mecánica de Suelos y diseño mezclas		Distribución de los Materiales	
							Especificaciones de los materiales		Seguridad e higiene	
19	CP 531211114821 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	CONSTRUCCION CIVIL	ING. CIVIL O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Mano de obra y equipo		Dibujo Asistido por Computadora	
							Mano de obra y equipo		Control de Obra	
							Especificaciones de los materiales construcc		Seguridad e higiene	
20	CP 531211112820 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	CONSTRUCCION CIVIL	ING. CIVIL O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Topografía General		Topografía para Caminos y Vías Urbanas	
							Topografía General		Topografía para Caminos y Vías Urbanas	
21	CP 541271111827 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO GRAFICO	DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICITARIO O AFIN A DE LA UNIDAD DIDACTICA	2 años	Proyecto Ilustrador		Pre Prensa Digital	
							Proyecto Diseñador		Fotografía y Expresión Visula	
									Campañas Publicitarias	
									Proyecto Directo de Arte	
22	CP 331211113825 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO GRAFICO	DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICITARIO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Fundamentos Visuales		Tipografía	
							Diagramación		Pre Prensa Digital	
							Diagramación Digital		Fotografía y Expresión Visula	
23	CP 541221114821 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO GRAFICO	DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICITARIO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Estrategia Publicitaria		Diseño de Empaque	
							Creatividad en Medios Alternativos		Proyecto Directo de Arte	

**ANEXO N° 02**

**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020**

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO					CODIGO MODULAR	478412	DISTRITO	SAN MIGUEL
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
24	CP 331211114825 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO GRAFICO	DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICITARIO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Diagramación Digital		Marketing	
							Redacción Creativa y Publicitaria		Taller de Identidad Corporativa	
							Proyecto Diseñador			
25	CP 331211112826 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO GRAFICO	DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICITARIO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Ilustración Digital		Tecnicas de Ilustración	
							Animación Digital		Diseño 3D	
26	CP 541271111828 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO GRAFICO	DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICITARIO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Diseño 2D		Producción gráfica	
							Dibujo Artístico		Dirección de Arte Publicitario.	
27	CP 54H2Z1113827 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO PUBLICITARIO	DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICITARIO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Redacción y creatividad publicitaria V		Proyecto de Dirección Publicitaria	
							Estrategia Publicitaria V		Dupla Creativa	
28	CP 541271111824 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO PUBLICITARIO	DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICITARIO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Diagramación Digital III		Fotografía y Expresión Visual	
							Creatividad de medios alternativos		Publicidad Audiovisual	
							Proyecto de creatividad		Dirección de Arte Publicitario.	
29	CP 54R2Z1113821 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO PUBLICITARIO	DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICITARIO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Diagramación		Pre Prensa Digital	
							Diagramación Digital		Campañas Publicitaria	
							Creatividad y medios alternativos			
30	CP 531211113825 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO PUBLICITARIO	DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICITARIO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Animación Publicitaria		Taller de Medios	
							Proyecto Ilustrador		Dirección de Arte Publicitario.	
31	CP 331211115825 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO PUBLICITARIO	DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICITARIO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Ilustración Digital		Diseño digital	
							Diseño 2D		Diseño 3D	

**ANEXO N° 02**

**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020**

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO					CODIGO MODULAR	478412	DISTRITO	SAN MIGUEL
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
32	CP 541271112829 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	MECANICA AUTOMOTRIZ	MECANICO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Laboratorio Mec. De transm		Sistema de Carga y Arranque	
							Motores de Combustión interna otto		Sistema de Encendido Convensional y Electrico	
							Inyección Electronica otto.		Afinamiento de Motores de Combustión Interna	
								Inyección Electronica Diesel.		
33	CP 331211115824 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	MECANICA AUTOMOTRIZ	MECANICO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Soldadura Aplic. A Mec. Automotriz.		Dibujo Electrico Automotriz	
							Laboratorio Mec. De transm		Motores de Combustión interna Diesel	
							Inyección Electronica otto.		Laboratorio de Sistema Diesel	
							Conv de motores Comb. Alterna.		Rectificaciones Automotrices	
34	CP 541271112821 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	MECANICA AUTOMOTRIZ	MECANICO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Mecanica de taller		Hidroneumatica	
							Mecanica Diferencial		Laboratorio de sistemas	
							Soldadura Aplic. A Mec. Automotriz.		Fundamentos Elect. Electronicos Aut.	
								Sistema de carga y arranque		
35	CP 73121111823 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	MECANICA DE PRODUCCION	MECANICO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Mecánica de Banco		Maquinas de Control Numerico Computalizado	
							Mecánica de Banco		Maquinas de Control Numerico Computalizado	
							Soldadura Oxigas		Soldadura Mixta	
								Calculo de Elemento de Maquinas		
36	CP 331211112828 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	MECANICA DE PRODUCCION	MECANICO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Maquinas Convensionales I		Tecnicas de Producción II	
							Matrices de chapas		Maquinas Basicas	
								Maquinas Convenc ionales II		

**ANEXO N° 02**

**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020**

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO					CODIGO MODULAR	478412	DISTRITO	SAN MIGUEL
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
37	CP 541271111822 40 Hora	40 horas	S/2,487.84	MECANICA DE PRODUCCION	MECANICO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Materiales Industriales		Mantenimiento Electrico	
							Maquinas Especiales		Calculo de Elemento de Maquinas	
							Maquinas Especiales		Soldadura Electrica	
							Moldeleria y Fundición		Maquinas de Control Numerico Computalizado	
							Gestión de Mantenimiento			
38	CP 331211113821 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	MECANICA DE PRODUCCION	MECANICO O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Maquinas Especiales		Maquina Basica	
							Tecnicas de Producción I		Soldadura Electrica	
							Tecnicas de Producción I		Dibujo Asistido por Ordenador	
							Moldes Permanentes		Tecnicas de Producción II	
39	CP 331211111822 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	SECRETARIADO EJECUTIVO	SECRETARIA O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Idioma Aplicativo II		Idioma Aplicativo I	
							Idioma Aplicativo Secretarial I		Idioma Aplicativo III	
							Ofimatica Secretarial I		Idioma Aplicativo Secretarial II	
							Ofimatica Gerencial I		Ofimatica Secretarial II	
							Ofimatica gerencial II			
40	CP 531211112823 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	SECRETARIADO EJECUTIVO	SECRETARIA O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Imagen Ejecutiva		Archivo	
							Equipos de Oficina		Marketing Secretarial	
							Tramites Documentario		Transcripción de Textos	
							Logistica			

**ANEXO N° 02**

**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020**

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

**Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU**

**Requisitos mínimos:**

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO					CODIGO MODULAR	478412	DISTRITO	SAN MIGUEL
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
41	CP 331211114828 40 Horas	40 horas	S/2,487.84	SECRETARIADO EJECUTIVO	SECRETARIA O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Digitación		Relaciones Humanas	
							Comunicación Secretaria Empresa		Relación Empresarial	
							Comercio Internacional		Documentación Mercantil	
								Taller de Redacción Secretarial		
42	CP 531211111825 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	SECRETARIADO EJECUTIVO	SECRETARIA O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Tramites Documentario		Atención y servicio al Cliente	
							Tecnica Secretarial		Relaciones Publicas	
							Organización de eventos y protocolos		Topicos Informaticos y de Gestión	
							Etica Secretarial		Legislación e interpretacion Laboral CMT (SE)	
								legislación e interpretacion Laboral CMT (MP)		
43	CP 531211111823 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	FORMACION TRANSVERSAL	CIENCIAS SOCIALES O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Sociedad y Econo en la Globalizacion		Fundamentos de Investigacion	
							Medio ambiente y Desarrollo Sostenible		Proyectos de Investigacion e innov Tecnologica	
44	CP 531211113823 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	FORMACION TRANSVERSAL	PROF DE COMPUTACION O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Informatica e internet		OFIMATICA	
									Legislación e Inserción Laboral N	
45	CP 531211111827 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	FORMACION TRANSVERSAL	PROF DE INGLES O AFIN A LA UNIDAD DIDACTICA	2 años	Comunicación Empresarial		Comunicación Interpesonal N	
									Legislación e Inserción Laboral N	
46	CP 531211112822 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	FORMACION TRANSVERSAL	PROF DE CC. SS O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Medio ambiente y des. Sost. (AD,CONTA,CONTB) D		Proyectos de Investigación e Innovación Tecnologica	
							Sociedad y economia en la globaliz.(CC,DP) D			
							Comportamiento etico (D)		Legislación e Inserción Laboral D	

**ANEXO N° 02**

**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020**

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

**Requisitos mínimos:**

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.  
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO					CODIGO MODULAR	478412	DISTRITO	SAN MIGUEL
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
47	CP 531211112828 30 Horas	30 horas	S/1,865.88	FORMACION TRANSVERSAL	PROF DE CC. SS O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Comportamiento Etico (N)		Liderazgo y trabajo en equipo	
							Sociedad y Economia en la globalización (N)		Legislación e Inserción Laboral D	
48	CP 331211115821	30 horas	S/1,865.88	FORMACION TRANSVERSAL	PROF DE CC. SS O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Investigación e Innovación Tecnológica (AD,CC,MA,MP,SE) N		Proyectos de Investigacion e Innovacion Tecnologica	
							Organización y Constitución de Empresas N		Legislación e Inserción Laboral N	
49	CP 531211112829	30 horas	S/1,865.88	FORMACION TRANSVERSAL	PROF DE INGLES O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Comunicación Empresarial		Comunicación Interpersonal D	
50	CP 531211114824	30 horas	S/1,865.88	FORMACION TRANSVERSAL	PROF DE CC. SS O AFIN A LAS UNIDADES DIDACTICAS	2 años	Organización y Constitución de Empresas		Proyecto empresarial	
							(CONTA,CONTB,DS,CC,DG,DP)		Legislación e Inserción Laboral D	

**ANEXO N° 03**

**POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020**

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

**Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU**

**Requisitos mínimos:** a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

**IEST** **IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO**

**CODIGO MODULAR** **478412**

**DISTRITO** **SAN MIGUEL**

I SEMESTRE - 2020							
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - I	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	CD2020_BOLSA 01	17 HORAS	S/1,057.33	CONTABILIDAD	APLICATIVO INFORMATIVO	Contador o afines a las unidades didacticas	2 años
					CONTABILIDAD DE COSTOS		
					CONTABILIDAD GUN		

II SEMESTRE - 2020							
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - II	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	CD2020_BOLSA 01	15 HORAS	S/932.94	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD GENERAL	Contador o afines a las unidades didacticas	2 años
					LEGISLACION LABORAL		

**ANEXO N° 04****POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGANICAS PARA ASISTENTES DE TALLER 2020****INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

<b>UEST</b>	<b>MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO</b>	<b>CODIGO MODULAR</b>	<b>478412</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>SAN MIGUEL</b>
-------------	----------------------------------	-----------------------	---------------	-----------------	-------------------

N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	CARGO	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL REQUERIDO
1	CP 32H4Z1112827	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	CONSTRUCCIÓN CIVIL	Técnico en Construcción civil
2	CP 54H2Z1111825	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	DESARROLLO DE SISTEMAS E INFORMACIÓN	Técnico en Desarrollo de sistemas y/o Computación informática
3	CP 54H2Z1111826	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	MECÁNICA PRODUCCIÓN T/DIURNO	Técnico en Mecánica de producción
4	CP 54H2Z1111827	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	MECÁNICA AUTOMOTRIZ T/DIURNO	Técnico en Mecánica Automotriz
5	CP 54H2Z1111828	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	MECÁNICA AUTOMOTRIZ T/NOCTURNO	Técnico en Mecánica Automotriz
6	CP 54H2Z1111829	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	DISEÑO GRÁFICO	Técnico en Diseño Gráfico
7	CP 54H2Z1112823	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	MECÁNICA DE PRODUCCIÓN T/NOCTURNO	Técnico en Mecánica de Producción
8	CP 54H2Z1112827	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	DISEÑO PUBLICITARIO	Técnico en Diseño Publicitario
9	CP 54H2Z1112828	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	CONTABILIDAD	Técnico en Contabilidad
10	CP 54H2Z1112829	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	ADMINISTRACION D EMPRESAS	Técnico en Administración de Empresa

**NOTA: Requisitos mínimos**

a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.

b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.